



## Sheinbaum enviará iniciativa para modificar la Ley Orgánica; va por reducción de gastos y creación de dependencias

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció que enviará hoy a la Cámara de Diputados la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que contempla una reducción en los costos del gobierno de alrededor del 5% quitando duplicidad en las funciones de dependencias.

En La Mañanera del Pueblo, Claudia Sheinbaum explicó que el cambio en la Ley Orgánica del Gobierno de México se incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la Agencia de Transformación Digital, estarán funcionando a partir del 1 de enero del 2025.



Indicó que la Agencia de Transformación Digital ayudará a simplificar trámites, a digitalizarlos, y también va a estar encargada de todo el área de satélites que antes estaban dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Mandataria federal explicó que con la iniciativa buscará disminuir todavía más el costo del Gobierno al pueblo, ya que hay una reducción de poco más del 5% adicional, como parte de la política de austeridad republicana.

“Comparado con el 2018 es como entre 15 y 20%, están haciendo el cálculo comparado con 2018, es decir, el presidente López Obrador ya había disminuido los costos del Gobierno y ahora los disminuimos todavía 5% más”, mencionó.

Dijo que quitan duplicidad de funciones que todavía existían en distintas secretarías, aunque se crean estas nuevas tres áreas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sheinbaum-enviara-iniciativa-para-modificar-la-ley-organica-va-por-reduccion-de-gastos-y-creacion-de-dependencias/>